

---

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Banco de la República

Autores y/o editores

[Banco de la República](#)

Fecha de publicación

Jueves, 03 agosto 2023

---

---

En los últimos años se ha observado en Colombia un desarrollo creciente de la digitalización de los pagos de la economía (quizá parcialmente como consecuencia de la pandemia). Lo anterior se evidencia en el aumento de la frecuencia de uso de los canales electrónicos. De acuerdo con la Encuesta de demanda de inclusión financiera de Banca de las Oportunidades (BdO), efectuada en colaboración con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Banco de la República (Banrep) en 2022, en Colombia, el uso de las pasarelas de comercio electrónico por parte de la población adulta aumentó un 71 % respecto a dos años atrás, el 64 % reportó un aumento en la frecuencia de uso de las aplicaciones móviles de las entidades financieras y el 56 % señaló un incremento en el uso de monederos digitales en el mismo periodo.